



RESOLUCION N°4/2025.-

EXPTE. N° 7811/2025 – H.C.D.-

VISTO:

La nota presentada por la ONG “*Pelucas de Esperanza Gualeguaychú*”, en conjunto a profesores/as de distintos Establecimientos Educativos de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el día 10 de abril, se llevará a cabo en las instalaciones del Club de los Abuelo, la jornada “*La vocación: eje central de la actividad docente*”;

Que, dicha jornada educativa y de formación, contará con la presencia del especialista en Educación Sociólogo Emiliano Tenti Fanfani y el Profesor Fabricio Martínez;

Que, dicho evento se enmarca, además, en una actividad solidaria, ya que lo recaudado será donado a la Asociación Pelucas de Esperanza, que lucha contra el cáncer, siendo por ende una jornada de esperanza, capacitación y ayuda;

Que, además, fue declarado jornada de interés educativo por la departamental de Escuelas Gualeguaychú, mediante Disposición 8/2025, en fecha 18 de marzo de 2025;

Que entendemos fundamental, como Honorable Concejo Deliberante apoyar este tipo de iniciativas.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE
GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1: DECLÁRESE de interés de MUNICIPAL la jornada “***La vocación: eje central de la actividad docente***”, a llevarse a cabo el día 10 de abril de 2025, en las instalaciones del Club de los Abuelos, ubicado en calle Doello Jurado 397, a partir de las 16 horas.

ARTÍCULO N° 2: INVITAR a las y los vecinos y personas interesadas en la temática a participar.

ARTÍCULO N° 3: REMÍTASE copia de esta declaración a las y los organizadores y a la Dirección de Prensa y Comunicación Municipal para su difusión.

ARTÍCULO N° 4: COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE. -

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 4 de ABRIL de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.